



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**APRUEBA AUTORIZACION
PERMISO POR DUELO**

LOTA, 28 de Junio de 2016

DECRETO N° 2224 (C)

VISTOS

a).-Certificado de defunción de Don Mario Gutiérrez Inostroza, padre del funcionario OSVALDO GUTIERREZ PASTORINI.

b).-Ley N°20.137, y en uso de la facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Ratificase autorización de Permiso por Duelo, por fallecimiento del Padre del funcionario OSVALDO GUTIERREZ PASTORINI, Kinesiólogo del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."."

2.- Dicho permiso lo hará efectivo entre el 22 y el 24 de Junio de 2016, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Depto. de Salud
Consultorio
Remuneraciones
Funcionario(a)

HMC/LSM/arr.